

Santiago, 11 de abril 2022

Señor
Roberto Bustos Latorre
Comisión Especial Mixta de Presupuestos
Congreso Nacional
Av. Pedro Montt s/n
VALPARAISO

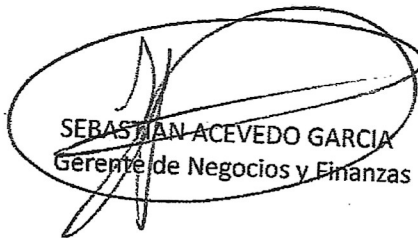
De nuestra consideración:

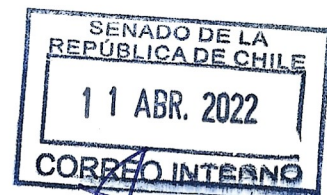
De acuerdo a lo determinado en la Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, se contempla en la Partida 07, Capítulo 06, Programa 01, Subtítulo 33, ítem 01.004 del presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción, una transferencia de capital a la Fundación Chile.

La glosa N° 19 de dicho presupuesto estableció que la Fundación Chile debe presentar a la Comisión Mixta de Presupuestos un informe trimestral sobre sus estados financieros.

Considerando lo anterior, se adjunta para conocimiento de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el informe solicitado correspondiente al primer trimestre del año 2022.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


SEBASTIÁN ACEVEDO GARCÍA
Gerente de Negocios y Finanzas



Incl.: lo indicado
c.c.: Mauricio Buñes, CORFO
CCN/